

Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma razón de las actividades de la Red «Ciudades Industriales» de Andalucía para los años 2023 y 2024, así como del compromiso de los municipios que han suscrito la «declaración de Córdoba» en el marco del I Encuentro de alto nivel de la Red.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

LA VICECONSEJERA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	04/10/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmMFXXZSB52HWH7TFSZZH5CDZV6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE TOMA CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA RED «CIUDADES INDUSTRIALES» DE ANDALUCÍA PARA LOS AÑOS 2023 Y 2024, ASÍ COMO DEL COMPROMISO DE LOS MUNICIPIOS QUE HAN SUSCRITO LA «DECLARACIÓN DE CÓRDOBA» EN EL MARCO DEL I ENCUENTRO DE ALTO NIVEL DE LA RED.

1. ANTECEDENTES

Dentro del marco de la Red «Ciudades Industriales» de Andalucía, el pasado 25 de septiembre de 2023 la Consejería de Industria, Energía y Minas y 71 municipios de todas las provincias andaluzas se dieron cita en Córdoba para visibilizar su compromiso con el desarrollo de la industria en Andalucía. El evento denominado «I Encuentro de alto nivel de los municipios de la Red Ciudades Industriales» contempló una primera parte de carácter institucional y una segunda en la que once de las entidades locales adheridas a la Red compartieron su experiencia, visión y buenas prácticas en relación al impulso de las actividades y espacios industriales en sus municipios.

2. LA DECLARACIÓN DE CÓRDOBA

La primera parte del Encuentro giró en torno a la denominada «declaración de Córdoba» como declaración institucional suscrita por las autoridades regionales y municipales presentes en el Encuentro, a través de la que pusieron de manifiesto su vocación de contribuir a crear en la Comunidad Autónoma de Andalucía un marco institucional y social comprometido con la industria, que cree un entorno favorable para la inversión y la iniciativa empresarial.

Las entidades firmantes de la declaración manifestaron, de esta manera, compartir la visión de la industria como un sector de actividad fundamental para que Andalucía pueda lograr un crecimiento económico equilibrado y sostenible, en tanto que su aportación a la economía no se reduce a la riqueza y al empleo generado por el propio sector, sino que tiene un importante efecto arrastre en toda la cadena de valor de la economía a nivel local.

Asimismo, compartieron el reto de lograr la diferenciación de Andalucía como región industrial, así como el crecimiento de su industria en solvencia, dimensión, calidad y valor para la sociedad, especialmente para avanzar en cantidad, calidad, capacitación, capacidad de adaptación y género del empleo industrial.

Y finalmente, compartieron la oportunidad de posicionar a nuestra industria a la vanguardia de la tecnología, impulsando la transición ecológica y digital de sectores tradicionales, y su crecimiento en sectores de media y alta tecnología y de valor añadido que aliente el desarrollo del talento, la tecnología y la innovación de productos y procesos. En definitiva, compartieron la oportunidad de disponer de un marco de coordinación e impulso compartido que nos ofrece la iniciativa «Red

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	27/09/2023	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCGD37RTW7GQRT68YZF9DGBN8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



de Ciudades Industriales», para seguir avanzando hacia una industria innovadora, integradora y sostenible en los municipios andaluces.

3. INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS y EXPERIENCIA

En lo referente al intercambio de buenas prácticas por parte de los municipios participantes, estas se agruparon en tres bloques, dirigidos el primero de ellos a iniciativas de fomento de servicios de alto valor añadido e innovación, contando con las intervenciones de los Ayuntamientos de Córdoba, Huelva y Pilas (Sevilla). Un segundo bloque se centró en iniciativas de acompañamiento a la captación de inversiones, emprendimiento y desarrollo de actividades industriales, para lo que se contó con la intervención del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), Linares (Jaén), Estepa (Sevilla) y Huércal - Overa (Almería). Y finalmente, el tercero de los bloques abordó buenas prácticas y experiencias en materia de regeneración, integración o mantenimiento de espacios productivos, en la que intervinieron los Ayuntamientos de Guarromán (Jaén), Antequera (Málaga), Mairena del Alcor (Sevilla) y Baza (Granada).

4. ACTUACIONES DE LA RED 2023 – 2024

El Encuentro de alto nivel de la Red permitió compartir el conjunto de iniciativas y proyectos que se programan impulsar desde la Consejería de Industria, Energía y Minas en los próximos meses del año 2023 y a lo largo del año 2024. Se trata de diez iniciativas que abarcan al conjunto de los compromisos que asume la Junta de Andalucía en el marco de la Red y que se refieren al refuerzo del posicionamiento y promoción exterior de los municipios adheridos y al fomento de la innovación industrial y de transferencia de conocimiento, así como al impulso de un proyecto andaluz conjunto de mejora de los espacios productivos, además de a la identificación y promoción de actuaciones de formación, en colaboración con las consejerías competentes en la materia. Las diez iniciativas son las siguientes:

1. Elaboración de «Cuaderno de venta conjunto» para disponer de una herramienta interactiva y atractiva que permita consultar las ventajas y potencialidad industrial de los municipios adheridos a la Red.

La elaboración del cuaderno se abordará a lo largo del último trimestre del año 2023, con la visión de detectar y poner en valor las fortalezas de los municipios en cuanto a disponibilidad de suelo industrial, acceso a energía, agua, gas, telecomunicaciones, potencial de comunicaciones o disponibilidad o potencial de talento formado, entre otros aspectos.

2. Desarrollo y promoción del mapa interactivo de espacios productivos que actualmente ya se mantiene en funcionamiento desde el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía IECA, denominado SPAND, y que ofrece información tanto de espacios productivos y sus infraestructuras, específica para cada una de las «Ciudades Industriales» de la Red. Se busca incrementar la información sobre los municipios adheridos a la Red, particularmente en lo relativo a información cartográfica sobre suelo industrial, las empresas y su localización.

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	27/09/2023	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCGD37RTW7GQRT68YZF9DGBN8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se buscará implementar las mejoras que se proyecta realizar, junto con las sugerencias que procedan de los municipios de la Red, antes del mes de abril de 2024.

3. Actuaciones de promoción y difusión de la Red y los municipios adheridos, mediante presentaciones en eventos locales, provinciales, regionales e internacionales y despliegue de la imagen de marca industrial de la Red en beneficio de los municipios adheridos.

A lo largo del último trimestre del año 2023 se diseñarán los programas provinciales de actividades de promoción y fomento, así como el programa de promoción internacional para 2024.

4. Lanzamiento de oportunidades desde la Junta de Andalucía hacia los municipios de la Red para la captación de inversiones industriales, estableciéndose una estrecha coordinación y colaboración entre los municipios de la Red y las unidades de la Junta de Andalucía especializadas en la captación de inversión, especialmente a través de la unidad INVEST in Andalucía.

Los trabajos hasta principios del año 2024 se centrarían en actualizar y completar la información de los municipios para realizar una categorización que permita derivar las ofertas de inversión a los municipios que mejor se adapten a las mismas en cada caso.

5. Diseño del denominado «Proyecto andaluz conjunto de mejora de los espacios productivos», como proyecto regional de intervención en polígonos de municipios de la Red, que incluya oportunidades de regeneración e integración urbana, iniciativas innovadoras y de transformación ecológica y digital de los espacios productivos seleccionados. En el trabajo de diseño es necesario abordar la clasificación y selección de los polígonos que se integren en el proyecto, así como evaluar las necesidades y coste de las mejoras a emprender, además de iniciar una búsqueda para su financiación.

Para el desarrollo de los trabajos de diseño previstos se ha estimado necesario abordar la identificación de los espacios productivos que serían objeto de mejoras, así como establecer una lógica de intervención, que se complete a lo largo de un proceso de participación entre municipios de la Red para el diseño del proyecto conjunto, y contemple igualmente la búsqueda de alianzas locales, regionales, nacionales o europeas. La previsión de ejecución de esta iniciativa es de febrero de 2024.

6. Análisis de las necesidades de potencia eléctrica en polígonos y propuestas de mejora, con el objetivo de identificar necesidades de potencia eléctrica y de déficit de infraestructura energética que limita el crecimiento industrial en polígonos industriales de los municipios de la Red. Para ello se ha planificado realizar propuestas de mejora, con el apoyo del «Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía CSEA», como unidad especializada de la Agencia Andaluza de la Energía. Tras un diseño preciso y acordado con los municipios interesados de la Red, CSEA abordará la recepción de solicitudes motivadas de análisis y la preparación de informes a lo largo del año 2024.

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	27/09/2023	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCGD37RTW7GQRT68YZF9DGBN8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



7. Fomento de la innovación en el desarrollo de los planes de cadena de valor CRECE Industria, implicando a las empresas industriales en el desarrollo de las medidas contempladas en los planes de cadena de valor CRECE Industria para fortalecer los ecosistemas industriales en los diferentes municipios. Entre los sectores industriales que se vienen impulsando a través de los referidos planes se encuentran el sector naval, el de la piedra y mármol, el del cemento, de madera y mueble, textil, cuero y calzado, sector metalúrgico, de la industria de la edificación o el químico.

Las actuaciones de fomento se concretan en la identificación de sectores «objetivo» por municipio, presentaciones de planes de cadena de valor a nivel local o provincial, la difusión y despliegue de las medidas de apoyo que contemplan, así como la identificación de necesidades del tejido industrial local. Todo ello a llevar a efecto a lo largo del año 2024.

8. Fomento de actividades formativas y acreditación de competencias, en colaboración con las consejerías competentes, para el impulso de programas e iniciativas de formación profesional, especialmente en su modalidad dual, y de formación para el empleo. Como paso previo, se abordará la identificación de las necesidades formativas ligadas a las oportunidades industriales más destacadas en los diferentes municipios o agrupación de los mismos.

9. Promoción de la mayor participación de la mujer en la industria, promoviendo la colaboración pública y privada para difundir buenas prácticas y poner en valor las oportunidades profesionales para la mujer en la industria. Para ello, en colaboración con los municipios interesados de la Red, se abordará el diseño compartido de una estrategia local de fomento de la mujer en la industria, que será planificada hasta el mes de junio de 2024, para dar pie a continuación al despliegue de medidas de fomento, tales como comunicaciones de buenas prácticas o jornadas de puertas abiertas.

10. Programa de actividades dirigidas a técnicos municipales, a través de las se persigue dar continuidad a los programas de información y formación dirigidos a técnicos municipales que ya se han venido llevando al efecto por medio de la Red. A lo largo de los próximos meses de 2023 y durante el año 2024 se abordarán temáticas de especial interés para el impulso de los sistemas productivos locales, promoviendo una mayor cercanía con el sector industrial y sus necesidades. Hasta ahora, durante el año 2023, ya se han programado 22 actividades, que serán completadas hasta finales de 2024, abordando un programa de reuniones técnicas sobre energía para la industria en las ciudades, que incluirá aspectos relevantes del despliegue de energías renovables, redes eléctricas, o proyectos de autoconsumo de electricidad. Igualmente, se ha previsto el despliegue de un programa de reuniones técnicas sobre instrumentos de fomento de la industria y de proyectos, incluyendo aspectos críticos en los procesos de permitting, acceso a la financiación a través de fondos europeos, así como compartiendo detalles de los instrumentos de apoyo de la Junta de Andalucía, e intercambiando experiencias de otros municipios. Adicionalmente, se ha previsto la realización de un programa de reuniones técnicas para la gestión y mantenimiento de espacios productivos, así como para las inversiones necesarias para avanzar en la transición ecológica y digital de los espacios.

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	27/09/2023	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCGD37RTW7GQRT68YZF9DGBN8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



5. OBJETO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO

El objeto del Acuerdo de Consejo de Gobierno es el de la toma conocimiento de las actividades de la red «Ciudades Industriales» de Andalucía para los años 2023 y 2024, así como del compromiso de los municipios que han suscrito la «Declaración de Córdoba» en el marco del I encuentro de alto nivel de la red.

EL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	27/09/2023	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmUCGD37RTW7GQRT68YZF9DGBN8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	